

D^a. Rocío Sánchez González, abogada de la mercantil Promociones e Iniciativas Municipales de Elche, S.A. (PIMESA), domiciliada en Elche, calle Diagonal del Palau, nº 7, con NIF número A-03475001, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación,

CERTIFICA

Que en relación con el expediente que se indica, la Mesa de Contratación realizó los actos de trámite que se detallan en el acta que se reproduce a continuación:

"Expediente 2018/A/014

Contratación de la ejecución de las obras de construcción de un edificio de 90 viviendas, 1 local comercial y 2 plantas de sótano para 69 plazas de garaje en la parcela nº 4 del PRIM del Barrio San Antón de Elche

Acta de subsanación de Documentación Administrativa, Sobre A, y de apertura del Sobre B, Oferta Económica y Técnica

En las oficinas de Promociones e Iniciativas Municipales de Elche, S.A. (PIMESA), situadas en la calle Diagonal del Palau, nº 7, en Elche, siendo las 11 horas y 30 minutos del día 1 de marzo de 2019, se constituye la Mesa que ha de proceder, en acto público, a la apertura del Sobre B, relativo a la Oferta Económica y Técnica, de las ofertas presentadas a la licitación de referencia.

Conforman la Mesa de Contratación:

- *Presidente: D. Antonio Martínez Gómez, Gerente de PIMESA.*
- *Vocal: D^a. Ana I. Navarro Pascual, Coordinadora del Área Administrativa-Financiera de PIMESA.*
- *Secretaria: D^a. Rocío Sánchez González, Abogada de PIMESA.*

La Mesa se encuentra válidamente constituida de acuerdo con el régimen establecido para su funcionamiento, al haber concurrido la totalidad de sus miembros.

Con fecha 15 de febrero de 2019 la Mesa de Contratación procedió a la apertura y examen de la Documentación Administrativa incluida en el Sobre A de las cinco (5) ofertas presentadas por los siguientes licitadores dentro del plazo establecido que finalizó el día 11 de febrero de 2019 a las 14 horas y 0 minutos:

LICITADORES PRESENTADOS	
1	<i>EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.</i>
2	<i>ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. - ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.</i>
3	<i>ALCUDIA SERVICIOS Y OBRAS, S.L.- EUROLOSA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN, S.L.</i>
4	<i>INVOLUCRA, S.L.- CONSTRUCCIONES Y MOVIMIENTOS OVISA, S.L.</i>
5	<i>DOALCO, S.A.</i>

Una vez evaluada la documentación incluida en los Sobres A, de Documentación Administrativa, la Mesa de Contratación adoptó los siguientes acuerdos:

1. *Admitir a la licitación las ofertas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación:*
 - *EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.*
 - *DOALCO, S.A.*

2. *Requerir la subsanación del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) a los siguientes licitadores:*
 - *ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.*
 - *ALCUDIA SERVICIOS Y OBRAS, S.L.*
 - *EUROLOSA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN, S.L.*
 - *INVOLUCRA, S.L.*
 - *CONSTRUCCIONES Y MOVIMIENTOS OVISA, S.L.*

3. *Requerir a las empresas ALCUDIA SERVICIOS Y OBRAS, S.L. y EUROLOSA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN, S.L. la presentación de los siguientes documentos, debidamente cumplimentados y firmados, forma independiente al haber concurrido a la licitación con compromiso de constituir una unión temporal de empresas:*
 1. *Declaración responsable relativa al cumplimiento de la obligación legal de integración de personas con diversidad funcional conforme al Anexo 3 del PCAP.*
 2. *Declaración responsable relativa al cumplimiento de la obligación legal de promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres conforme al Anexo 4 del PCAP.*
 3. *Declaración responsable relativa a la concurrencia a la presente licitación de otras sociedades del mismo grupo empresarial, señalando las denominaciones sociales de las correspondientes empresas conforme al Anexo 5 del PCAP.*
 4. *Declaración responsable en la que se manifieste que las circunstancias reflejadas en el Certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o de la Comunidad Autónoma Valenciana no han experimentado variación.*

El Presidente de la Mesa de Contratación informa que con fechas 18 y 19 de febrero de 2019, dentro del plazo establecido al efecto, todos los licitadores aportaron la documentación requerida, que una vez analizada por la Mesa de Contratación se ha considerado correcta por lo que se procede en este acto a admitir las ofertas de las empresas indicadas anteriormente, quedando, en consecuencia, admitidas las cinco (5) ofertas presentadas a la licitación.

A continuación, siendo las 11 horas y 35 minutos da comienzo el acto público de apertura de los Sobres B, que contienen las Ofertas Económicas y Técnicas, al que asisten los representantes de las empresas licitadoras EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U., ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L., ALCUDIA SERVICIOS Y OBRAS, S.L., EUROLOSA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN, S.L. y DOALCO, S.A.

Dicho acto se inicia con un pronunciamiento expreso sobre la calificación efectuada por la Mesa de la documentación incluida en el Sobre A, indicando el Presidente de la Mesa que todas las ofertas han sido admitidas a la licitación.

Seguidamente se procede a la apertura y examen de las Ofertas Económicas y Técnicas contenidas en los Sobres B, que deben incluir los documentos que se indican a continuación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP):

1. *Propuesta económica con arreglo al modelo establecido en el Anexo 6 del PCAP, que deberá ir acompañada de los siguientes documentos:*

- *Relación de precios de las unidades de obra del PROYECTO.*
 - *Presupuesto detallado de la oferta a partir de la aplicación de los precios de las unidades de obra del apartado anterior a las mediciones del PROYECTO y el Resumen del presupuesto se presentará conforme al modelo establecido en la Cláusula 15 del PCAP.*
2. *Propuesta de Plazo de ejecución de las obras.*
 3. *Propuesta de plazo de garantía.*
 4. *Propuesta de periodo de mantenimiento.*
 5. *Propuesta de periodo de vigilancia, guardia y custodia.*
 6. *Propuesta de plazo de garantía de los electrodomésticos.*
 7. *Propuesta de plazo de garantía postventa de acabados.*
 8. *Propuesta de plazo de garantía postventa de instalaciones.*
 9. *Medios humanos: Relación del equipo técnico humano adscrito al contrato indicando titulaciones académicas, así como las funciones, dedicación, experiencia y tareas asignadas para la ejecución del contrato. La relación deberá incluir el personal y dedicación mínimo que figura en la Cláusula 8 del PPTP.*
 10. *Cuadro de puntuación de la oferta técnica según los criterios de adjudicación establecidos, conforme al modelo que figura en el Anexo 7 del PCAP.*

A continuación, el Presidente de la Mesa da lectura a cada una de las proposiciones económicas, con el siguiente resultado, recordándose que el presupuesto base de licitación asciende a 4.921.012,45 euros, sin incluir el IVA:

LICITADORES PRESENTADOS		Precio ofertado (IVA no incluido)	% Baja respecto importe máximo licitación (4.921.012,45 euros)
1	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	4.921.012,45	0,00%
2	ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. - ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	4.620.759,44	6,10%
3	ALCUDIA SERVICIOS Y OBRAS, S.L.- EUROLOSA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN, S.L.	4.115.409,59	16,37%
4	INVOLUCRA, S.L.- CONSTRUCCIONES Y MOVIMIENTOS OVISA, S.L.	4.773.391,67	3,00%
5	DOALCO, S.A.	4.131.922,58	16,04%

Además, se verifica la constancia de la documentación contenida en el Sobre B, informando a los licitadores que la Mesa de Contratación, contando con el asesoramiento técnico necesario, analizará las ofertas en profundidad, efectuando, en su caso, los oportunos requerimientos de subsanación.

Seguidamente, se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas, no produciéndose intervenciones.

Siendo las 11 horas y 49 minutos se da por finalizado el acto de apertura de las ofertas económicas y técnicas, extendiéndose la presente acta que firman los componentes de la Mesa de Contratación."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente certificación.

La Secretaria de la Mesa de Contratación